

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 204/19**  
**Rivera, 24 de Julio del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años de edad**, es de compleción delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste. Falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**AMP. COMUNICADO N°203/19 - RAPIÑAS – PERSONAS INTERVENIDAS:**

Relacionado con la intervención de **un masculino de 26 años**, el que tendría participación en varias Rapiñas en la Ciudad, en un Almacén en **calle Gral. Artigas, Barrio Pueblo Nuevo**, donde sustrajeron **\$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil)**, ocurrida el día 07/07/2019; en un Almacén en **Avda. Brasil, Barrio Rivera Chico**, donde sustrajeron **\$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil)**, ocurrido el 20/07/2019; y en un Hotel, en **calle Agraciada, Barrio Centro**, donde sustrajeron **\$ 10.4000 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos, R\$ 230 (reales doscientos treinta)**, ocurrido el 21/07/2019. Con el mismo incautan el vehículo posiblemente usado en los hechos, **una moto marca Yamaha, matrícula brasileña**; como también intervinieron al propietario del Bi-rodado, **un ciudadano brasileño de 37 años de edad**.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **La Formalización del indagado habiendo solicitado la Fiscalía “UN DELITO EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN REITERACIÓN REAL, CON TRES (3) DELITOS DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL ENTRE SI, DOS (2) DE ELLOS EN CALIDAD DE AUTOR Y UNO DE ELLOS EN CALIDAD DE CÓMPlice, Y UN DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO POR REINCIDENTE”**.

Asimismo dispuso **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MISMO, EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, LA QUE CADUCARA EL DÍA 20 DE OCTUBRE 2019”**.

Mientras que para el masculino de **37 años**, dispuso **“LIBERTAD”**.

**LESIONES PERSONALES – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, efectivos de Seccional Décima condujeron a **un masculino de 53 años**, quien fuera citado para la Sede Judicial, atento a un hecho ocurrido el día **21/09/2018**, circunstancias en que el mismo mantuvo una discusión con **un masculino de 60 años** en zona de **Barrio Tres Cruces**, hiriéndolo al antes mencionado con **un arma blanca en cara interior del tórax**.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 53 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA UN DELITO DE LESIONES**

## **PERSONALES” .**

Asimismo se dispuso: **"HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE 120 DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERALES A, B Y M, ESTO ES: 1-FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR PREVIO AVISO AL TRIBUNAL, 2-NO ACERCARSE A DETERMINADAS PERSONAS O LUGARES, Y 3-PRESENTARSE EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS UNA VEZ POR SEMANA Y PERMANECER ALLÍ POR UNA HORA".**

## **PORTE Y TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, citado por la Sede Judicial, concurrió allí **un masculino de 44 años**, atento a un hecho ocurrido **17/02/2018**, momentos en que se realizaba un control de ruta en **Paso Rogelio, de Ruta 29 a la altura del km 8**, procedieron a realizar un inspección en un automóvil marca CHEVROLET, modelo OPALA conducido por el masculino antes mencionado, donde se incautó **una pistola marca BERSA, calibre 22**, ya que no poseía la documentación correspondiente.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO DE 44 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO.**

Asimismo se dispuso: **"HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE 60 DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERALES A, M Y H , ESTO ES 1-FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL DEJANDO CONSTANCIA QUE EL IMPUTADO FIJA SU DOMICILIO EN Y 2-PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN PERMANENCIA 3- EFECTUAR TAREAS DE SERVICIO COMUNITARIO POR EL LAPSO DE 30 HORAS".**

## **ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, personal de la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de la Fiscalía en trabajo de inteligencia intervinieron a **un masculino de 46 años**, quien fue denunciado por abusar sexualmente de **un adolescente de 13 años**.

Posteriormente a su detención se procedió a realizar allanamiento en la finca del indagado, Valle del Lunarejo, y en una finca en la ciudad de Tranqueras, donde se logró la incautación de: **un revólver calibre 22, marca Rubi EXTRA, un revólver calibre 38, marca SMITH & WESSON, un revolver calibre 32, marca TRADE MAR, un revólver calibre 38, marca SCHOLRERG BCADET BREVEJE, una escopeta doble caño, calibre 28, marca UGARTECHEA; un rifle calibre 22, marca BROWNING; un rifle calibre 22 carente de marca y numeración; una chumbera calibre 4,5, una carabina; cinco proyectiles calibre 28; tres proyectiles calibre 762; cuatro proyectiles calibre 38; cuarenta proyectiles calibre 22; y un celulare.**

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: La Formalización del indagado, habiendo

solicitado la Fiscalía “**DOS DELITOS DE DE ABUSO SEXUAL AGRAVADOS EN CONCURRENCIA FUERA DE REITERACION REAL Y AMBOS CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON DOS (2) DELITOS DE RETRIBUCION A PERSONAS A PERSONAS MENORES DE EDAD O INCAPACES, PARA QUE EJECUTEN ACTOS SEXUALES O ERÓTICOS Y UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES EN CALIDAD DE DEPOSITARIO, TODOS EN REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR**”.

Asimismo por decreto 1045/2019 dispuso por fundamentos expuestos se hará lugar a la **PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO, EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, LA QUE CADUCARA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2019.**

#### **HURTO – PERSONAS INTERVENIDAS:**

De un trailer en calle DOCTOR ROSS, en Villa Minas de Corrales, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, 6 panes de hamburguesa, 15 panes de pancho, un paquete de panchos con 26 unidades, 2 recipientes de cerveza marca Corona de 355 ml; un paquete de de cigarrillos marca BILL, conteniendo 10 cajillas, 2 cajillas de cigarros de la marca coronado, una caja de crock roll con 30 unidades, la suma de \$ 479 pesos uruguayos cuatrocientos setenta y nueve, una jarra eléctrica, un pote de Ketchup de 200g, dos cajas de vino marca Fiasan, un pote de manteca de 500 grs marca Delicia, 15 huevos con su taper, cuatro caja de chocolate.**

En un rápido accionar, Policías de Seccional Quinta en conjunto con Investigación de zona 1, intervinieron a dos masculinos de **19 y 27 años, respectivamente**, logrando recuperar los **objetos hurtados**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: “**ACTA DE DE DECLARACIÓN A LOS INDAGADOS, ACTA DE DECLARACIÓN DEL DENUNCIANTE DE RECONOCIMIENTO, LIBERTAD DE LOS MASCULINOS; CITAR LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA SEDE JUDICIAL**”.

#### **HURTO:**

En el día de ayer, hurtaron un **automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo SANTANA, matrícula IEK0109 brasileña**, que se encontraba estacionado en calle La Robla, Barrio Santa Isabel, en su interior **llaves varias, 2 gatos, uno hidráulico y otro mecánico y un auxiliar**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **RAPIÑA:**

En la tarde de ayer, un masculino ingresó a un comercio en **Avenida Cuaró, Barrio Rivera Chico** y mediante amenazas con un arma blanca, sustrajo **un celular marca XIAOMI, modelo REDMI 7 y otro marca HONOR, modelo 10 Lite**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

**HURTO:**

De una finca en **calle Artigas, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**HURTO:**

De una finca en **calle Hermanos Spikerman, Barrio Sacrificio de Sonia**, hurtaron **una motosierra, color naranja.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**HURTO:**

De una finca en **calle Monseñor Vera, Barrio Centro**, hurtaron **un celular marca REDMI, modelo NOTE 5, color celeste, y la suma de \$700 (pesos uruguayos setecientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**HURTO:**

De una finca en **calle Doctor Jose Maria Vidal, Barrio Santa Isabel**, hurtaron **un perro raza Pug, color marrón, de 8 meses.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.